



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054582/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Área de Enseñanza, solicitando ampliar la RD-2019-393-EUNC-DEC#FCE de fecha 15 de abril de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución incorporó en el Registro de Egresados Destacados de la Facultad de Ciencias Económicas (calendario 2018), a los graduados comprendidos en la Ordenanza HCD N° 421/2004;

Que de acuerdo a lo informado por Dirección de Enseñanza, al momento de confeccionar la nómina para dicho registro, el egresado Juan Ignacio Artero Cormenzana no fue incluido porque el mismo había solicitado la rectificación del acta de examen de la asignatura Seminario de Actuación Profesional, trámite que estaba pendiente de resolución;

Que dicha rectificación de acta fue dispuesta mediante Resolución Decanal N° 745/2018;

Que la Dirección de Sistemas de la Facultad, comunica que el señor Juan Ignacio Artero Cormenzana, se inscribió a una colación del año 2018, y cumple con los requisitos para ser incluido en la nómina de Egresados Destacados de dicho año;

Que así las cosas, corresponde efectuar la ampliación solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art.1º.- Ampliar el Anexo de la RD-2019-393-E-UNC-DEC#FCE, incorporando al Egresado Juan Ignacio Artero Cormenzana (Legajo N° 36425092) en el Registro de Egresados Destacados de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al año calendario 2018, de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 421/2004.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

